

Nombre:

Curso:

Yeray y Marta durante el confinamiento han leído una noticia en la revista Muy Interesante que les ha sorprendido. Según la noticia de la revista científica se confirma que los primeros pobladores en Europa estuvieron en la localidades granadinas de Orce y Galera. Viendo la foto que publica la portada de la revista a los chicos les surgen multitud de preguntas sobre cómo ha evolucionado el hombre desde la antigüedad. Para resolver las dudas recurren a un libro de historia que tiene su padre en casa.

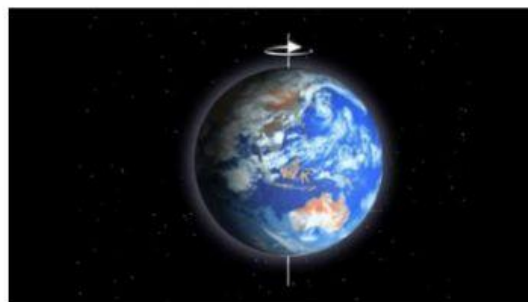


1. Yeray ha leído en el libro que en España se asentaban los antiguos pobladores porque la Península Ibérica se encuentra en la zona templada del planeta. Marta le explica entonces cuales son las características de las zonas templadas. Señala tú la respuesta correcta.

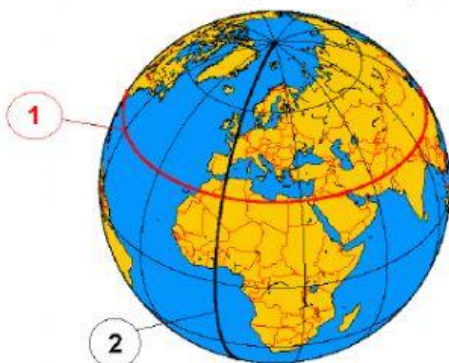
- A Se localiza entre los dos trópicos.
- B Se dan solo dos estaciones: el invierno y el verano.
- C Tiene abundante vegetación, mayoritariamente tundra.
- D La vegetación es muy variada y depende de la cantidad de lluvia.

2. En el libro de historia han leído que durante mucho tiempo los hombres pensaban que la Tierra era plana. Hoy ya sabemos que la Tierra es redonda y que está se mueve. Señala los movimientos de la Tierra.

- A Ejecución
- B Rotación
- C Variación
- D Traslación



3. Marta y Yeray se fijan en la línea imaginaria que cruza la Tierra de Norte a Sur de la imagen de la izquierda. ¿Cómo se llama y qué dos partes señala?



- A Se llama ecuador y separa los geoides Norte y Sur.
- B Se llama ecuador y divide los hemisferios Norte y Sur.
- C Se llama eje terrestre y divide los hemisferios Norte y Sur.
- D Se llama eje terrestre y en sus extremos hay los polos Norte y Sur.

4. En la revista han leído que los primeros pobladores de la antigüedad eran nómadas iban de un lugar a otro. Hoy en día para nombrar a la gente que se traslada a vivir a otro lugar utilizamos el término emigrante. ¿Sabes cuáles son las principales razones de emigración de las personas en nuestro país?

- A Razones políticas.
- B Razones turísticas.
- C Razones culturales
- D Razones económicas.



5. En la revista hablan de las distintas etapas de la historia y Yeray propone un juego a Marta. Marta tendrá que ordenarlas desde la antigüedad hasta nuestra época actual



- A Edad Antigua- Prehistoria- Edad Moderna- Edad Media – Edad Contemporanea.
- B Edad Moderna- Edad Antigua-Edad Contemporanea- Edad Media- Prehistoria.
- C Imperio Romano- Prehistoria- Edad Antigua- Edad Media – Edad Contemporanea.
- D Prehistoria- Edad Antigua- Edad Media- Edad Contemporanea- Edad Moderna.

6. Marta ha leído que en la Edad Media la sociedad estaba dividida por clases sociales. Señala los grupos sociales privilegiados en la sociedad medieval:

- A Campesinado
- B Nobleza
- C Clerecía



7. Yeray le dice a Marta que la sociedad ha cambiado mucho desde la Edad Media a nuestros tiempos. Hoy en día los ciudadanos escogen libremente a sus gobernantes mediante unas votaciones. Los ciudadanos antes de votar leen cómo piensan gobernar los distintos partidos el país, la comunidad autónoma... ¿Qué tienen que leer los ciudadanos?

- A El sufragio universal.
- B El programa electoral.
- C La campaña electoral.
- D El recuento de los votos.

PP	C's	PSOE	VOX	UNIDAD POPULAR
- Mantenimiento de la Reforma Laboral, ajustando lo aplicable. - Nuevo modelo de organización del sistema de inspección de trabajo e inspección laboral. - Constitución de un fondo de capitalización para trabajadores, similar al sistema sueco, para reducir la dualidad del Mercado laboral. - Aseguramiento individualizado para los parados de larga duración, plan de integración personal antes de los 18 meses de desempleo. - Apoyo a la formación para desempleados. - Extender la duración de la baja por maternidad en casos de familias numerosas. - Racionalización de las horas laborales. - Incrementar programas de plan de integración social.	"Contrato Único" entre el contrato indefinido, siendo el único modelo de contratación con derechos sociales e indemnizaciones derivando de la antigüedad. - Plan de emergencia para desempleados de larga duración (LDL) y planes para pagar cursos de formación, beneficios para los empresarios que contratan a LDL. - Establecer un "régimen de seguros por desempleo" mediante desgravación en la SS a los empresarios con menos tasa de desempleo. "Salario social complementario" para trabajadores con rentas más bajas. - Creación de una agente independiente para políticas de empleo. - Liberar a los individuos de las deudas que se vuelven impagables (deudas en pago). - Para las deudas voluntarias, se anularán.	- Revisión de la reforma laboral y reforma del ET. 280 de 1.000 € en 6 años. - Plan de emergencia de formación para 120.000 jóvenes en educación secundaria. - Reducción a tres los tipos de contrato: indefinido, temporal y el de reserva y su formación. - Limitar a 1 año los contratos temporales. 2 si se establece en el convenio. - Apoyo material de 44€ para las mujeres en paro, por un periodo de 6 semanas. - Programa para la igualdad de género y la igualdad salarial. - Cota mínima de 46% de mujeres en los consejos de administración. - Equiparar el permiso de paternidad al de maternidad. - Indemnizaciones por despido acordadas entre los agentes sociales. - Prestación por desempleo.	- Aumentar SMI a 900€ (a 911€ y a 950€ (2019). - Anticipar la jubilación a los 61 años. - Igualdad en las bajas por paternidad y maternidad (con el 100% del salario). - Guarderías gratuitas. - Jornada laboral de 30h/semana. - Medidas contra la brecha salarial entre hombres y mujeres. - Reforma de la contratación de los trabajadores temporales. Eliminación de todos los incentivos al empleo a tiempo parcial. - Reforma del despido. Recuperar la figura del despido nulo por fraude de ley. - Protección ante los desahucios. - Dación en pago se podrá aplicar retroactivamente. - Reestructuración de la deuda hipotecaria de las viviendas. - Prevenir los cortes de agua, electricidad y gas en viviendas sin recursos. - Descentralización uso de	- Programa "Primer Trabajador" para PYMES. Subvención parcial a la brecha de contrato indefinido. - Programa de empleo garantizado (duración de 18 meses de empleo en 1 año) en áreas como servicios sociales con salarios entre 900€ y 1.200€. - Equiparación de las bajas por paternidad y maternidad (con el 100% del salario). - Guarderías gratuitas. - Garantizar un salario igual entre hombres y mujeres. - Jornada laboral de 35h/semana. - Incremento SMI a 1.170€ en 1 legislatura. - Reducción de la edad de jubilación de 67 a 65 años. - Prohibición de despidos colectivos en el sector público. - Cero de los desahucios. - Creación de un fondo social de alquiler de vivienda. - Creación de una banca que cumpla parte de las

8. Marta y Yeray aún no pueden votar pues no tienen 18 años, Sus padres votaron el año pasado a las Cortes Generales ¿Qué representantes eligieron sus padres?

- A Eligen concejales y alcaldes.
- B Eligen diputados y senadores.
- C Eligen eurodiputados y senadores.
- D Eligen diputados y senadores autonómicos.



9. El padre de Marta y Yeray les explica que en Andalucía también tenemos un gobierno. ¿Cómo se llama el gobierno autonómico de Andalucía?

- A La Junta de Andalucía.
- B La Reunión de Andalucía.
- C El Gobierno de Andalucía.
- D La Generalidad de Andalucía

